

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Derecho	28027084
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Investigación Jurídica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación Jurídica por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
DOMINGO JESÚS JIMÉNEZ-VALLADOLID DE L'HOTELLERIE-FALLOIS		Vicedecano de Posgrado	
Tipo Documento		Número Documento	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Antonio Huertas Martínez		Vicerrector de Coordinación Académica y Calidad de la Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
YOLANDA VALDEOLIVAS GARCÍA		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, AM 23 de marzo de 2018

Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación Jurídica por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Derecho	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Autónoma de Madrid				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
023	Universidad Autónoma de Madrid			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	18	24
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
<b>ESPECIALIDAD</b>		<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>
No existen datos		

### 1.3. Universidad Autónoma de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
28027084	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	37.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.html">http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.html</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación avanzado en el ámbito de las ciencias jurídicas
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de buscar, identificar y seleccionar las fuentes de investigación para el desarrollo de un proyecto de investigación de acuerdo con las distintas técnicas metodológicas para la investigación jurídica
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas
CG5 - Que los estudiantes sean capaces de proponer y formular hipótesis adecuadas a problemas jurídicos complejos identificados en el tema de investigación
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Que los estudiantes demuestren comprensión y capacidad de aplicar las distintas metodologías de investigación jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de proponer soluciones a problemas jurídicos complejos basados en las distintas metodologías de investigación jurídica, así como de evaluar las soluciones en función de las distintas técnicas para el análisis del Derecho
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar juicios lógicos a través de la selección de técnicas de investigación adecuadas para cada rama del Derecho y en función del problema detectado
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de demostrar el dominio de los contenidos jurídico-materiales del tema sobre el que versa el trabajo de investigación
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de realizar una contribución original al tema sobre el que versa la investigación
CE7 - Capacidad para proponer y formular hipótesis adecuadas a los problemas identificados en el tema de investigación
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar una investigación con una estructura formal adecuada a los contenidos sustantivos, congruencia estructural y adecuación científica de las hipótesis manejadas
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>
<b>4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>
Ver Apartado 4: Anexo 1.
<b>4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN</b>

#### 4.2.1. Normativa general de la UAM en relación con el acceso y admisión de estudiantes en másteres oficiales

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### 4.2.2. Requisitos específicos de acceso del Máster:

- Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o Graduado en Derecho o equivalente en el caso de títulos expedidos por centros extranjeros (sin necesidad de homologación).
- Nivel de inglés mínimo B2 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se acreditará a través de certificación de cursos de dicho nivel o pruebas de nivel.
- En el caso de estudiantes cuya lengua materna no sea el castellano, se exigirá un nivel mínimo B2 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

#### 4.2.3. Criterios de admisión del Máster:

- Expediente académico en el Grado/Licenciatura (ponderación: hasta el 50%)
- Conocimiento de idiomas acreditado (en el caso de inglés a partir de nivel C1 o superior, resto de idiomas a partir de B2) (hasta el 10%)
- Titulaciones universitarias adicionales al Grado en Derecho (Grado, Máster o titulaciones universitarias propias): (hasta el 20%)
- Experiencia investigadora previa (publicaciones, becas de colaboración, congresos, etc.) (hasta el 20%)

En caso de dudas, la Comisión de Coordinación del Máster contactará directamente con los candidatos, recurriendo en caso necesario a entrevistas personales.

#### 4.2.4. Documentación a presentar para la admisión de estudiantes:

Documentos específicos de admisión:

##### Obligatorios:

- Titulación de acceso y expediente académico
- Breve curriculum vitae (máximo 2 páginas)
- Acreditación de conocimiento del idioma inglés B2
- Acreditación de conocimiento del idioma español B2 (solo para estudiantes no hispanohablantes)
- Carta de motivación, expresando el área del Derecho en que quieren especializarse y realizar actividades investigadoras.

##### Opcionales:

- Acreditación de conocimiento de otros idiomas
- Otras titulaciones universitarias y otros méritos de investigación que se quiera hacer constar para la admisión (becas de investigación, publicaciones, congresos, etc.).

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado de la UAM, mantienen, a través de la página web de la Universidad, folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción de los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Universidad Autónoma de Madrid y se les presenta al Coordinador del Programa. En dicho acto se les informa también de los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus, particularmente en relación con la normativa de permanencia. El Máster Universitario en Investigación Jurídica, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso (vid. supra 4.1.), pondrá en marcha un Plan de Acción Tutelar de Seguimiento. En este plan se contempla que los estudiantes tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutelar desde la entrada en el Máster son: (i) la tutoría de matrícula, en la que se informa, orienta y asesora al estudiante en todos aquellos aspectos académicos relacionados con el plan de estudios y los intereses del estudiante, (ii) el sistema de apoyo permanente, que consiste en el seguimiento directo del estudiante desde que comienza sus estudios de posgrado hasta su incorporación al mercado profesional y (iii) la tutoría académica relacionada con el desarrollo de las competencias y destrezas en la iniciación a la investigación (en particular, el Trabajo Fin de Máster). Los mecanismos incluidos en el Plan de Acción Tutelar se activan con la solicitud de incorporación del estudiante al programa de Máster. En la carta de admisión al Máster se informa a los estudiantes del tutor asignado.

El mecanismo básico de este Plan es el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante sus estudios de Posgrado. Concretamente, se asignará un tutor por estudiante. Cada tutor se encargará del seguimiento del estudiante asignado a lo largo del curso académico, quedando a disposición de los estudiantes, para sus consultas académicas, en el horario previamente fijado.

Además, la Universidad Autónoma de Madrid ofrece diversos instrumentos para favorecer la inserción laboral de sus estudiantes, entre los que destacan:

- La Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo y la Fundación de la UAM, que ponen a disposición de los estudiantes becas de formación para el empleo, ofrecidas por la propia Universidad, así como por diversas instituciones, públicas y privadas, con las que han celebrado convenios.
- El Foro de Empleo que se celebra anualmente y en el que participan numerosas empresas e instituciones, tanto públicas como privadas, que informan a los estudiantes sobre sus posibles salidas profesionales y sobre los complementos de formación que pudieran necesitar (en sus stands y a través de charlas y desayunos de trabajo), y que en numerosas ocasiones les ofrecen prácticas o les formulan ofertas de empleo.
- El Encuentro de Empleo/Área Jurídica, complementario al Foro de Empleo, en el que participan instituciones públicas, colegios profesionales, despachos de abogados y consultorías.
- Los Cursos de Desarrollo de Competencias en la UAM, que ofrecen a todos los estudiantes de la UAM la posibilidad de mejorar las competencias necesarias para el desempeño de cualquier ocupación laboral. La Universidad Autónoma de Madrid también ofrece otros servicios destinados a facilitar la plena integración de los estudiantes en ella, entre los que mencionaremos:
- Los Programas de Intervención en Grupo, que ofrece el Centro de Psicología aplicada de la Facultad de Psicología a todos los estudiantes de la UAM. Estos programas están orientados a promover habilidades y competencias personales que favorezcan un mejor desempeño académico y profesional (por ejemplo, mediante el aprendizaje de técnicas de estudio o de exposición oral). Por otra parte, también aborda problemas relacionados con el ámbito clínico, tales como, por ejemplo, la ansiedad ante los exámenes.
- Las acciones destinadas a facilitar la integración de los estudiantes discapacitados, ya mencionadas, que desarrolla la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, como el seguimiento personalizado de dichos estudiantes, la organización de tutorías académicas, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille (en colaboración con la O.N.C.E), la oferta de programas específicos de orientación al empleo, etc.
- El Programa para Deportistas de Alto Nivel, que, entre otros aspectos, contempla la designación de un tutor que vela por la buena marcha en los estudios de cada uno de los estudiantes que participan en él.
- Las Jornadas de las Asociaciones en la UAM, con el fin de dar a conocer las actividades que desarrollan las asociaciones de estudiantes de la Universidad y de promover el asociacionismo estudiantil.
- Por otra parte, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades de los estudiantes y las adaptaciones que cada año son necesarias.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9





En los supuestos a) y b) anteriores la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. Necesariamente el número de créditos superados en la titulación de origen coincidirá con el de los reconocidos en la de destino.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino para aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

4. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

5. Se podrá reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

#### Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

#### Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

#### Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES.

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Un plazo de solicitud.

c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: [http://www.uam.es/internacionales/normativa/al\\_uam.html](http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html)

Estudiantes de otras universidades: [http://www.uam.es/internacionales/normativa/al\\_ext.html](http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html)

-----Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011)

El procedimiento establecido por el Consejo de gobierno del 11 de Febrero de 2011, establece, que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, 240 al tratarse de una Titulación de Grado, por lo que el porcentaje establecido supone un umbral máximo de 36 créditos como se ha mencionado en el párrafo anterior.

1) parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento:

- Se dará prioridad al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas, entendiéndose que esta asignatura y por lo tanto las competencias adquiridas, se desarrollan en el ámbito de la actividad profesional del Derecho.
- A continuación podrán ser reconocibles créditos del resto de asignaturas, en el siguiente orden: optativas, obligatorias y formación básica, siempre que exista adecuación o concordancia entre las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en el Plan de Estudios para cada materia o asignatura, para las que se solicite el reconocimiento
- No se podrá reconocer el TFG
- El reconocimiento no incorporará calificaciones, entendiéndose que el reconocimiento es de competencias y que por tanto dicha actuación no incurrirá en generar agravios comparativos en el cálculo del expediente del interesado y por ello no se computarán dichas asignaturas en su cálculo · El máximo número de créditos susceptibles de reconocimiento por un año de experiencia profesional está fijado en 12 ECTS, con un máximo de 36 ECTS a partir de tres años de experiencia profesional.

2) definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida:

Se podrán reconocer actividades profesionales ejercidas en un ámbito muy amplio. Se mencionan a continuación algunas a modo de ejemplo: las actividades de asesoría fiscal realizadas por titulados superiores, las actividades de asesoría laboral realizadas por titulados superiores, funcionarios de la Administración de Justicia con competencias en materia de procesos judiciales, las actividades de auditoría contable y otros tipos de actividades de asesoría o consultoría con implicaciones jurídicas.

3) justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo:

Para garantizar la correcta evaluación del perfil profesional del solicitante del reconocimiento con las competencias que adquiere un Graduado en Derecho a través de las distintas materias y asignaturas de las que consta la Titulación, junto a la solicitud, el solicitante debe aportar información relevante y concisa relativa a la actividad profesional realizada, como 1º. Contrato de Trabajo; 2º. Vida Laboral u Hoja de Servicios; y 3º. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo.

La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Esta memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

- Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).
- Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.
- Formación recibida: cursos, programas informáticos...
- Descripción de actividades desarrolladas.
- Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

---

Aclaración sobre el reconocimiento de créditos por títulos propio (solicitada por la Fundación para el Conocimiento MADRI+D en su informe provisional de evaluación).

El reconocimiento de créditos por títulos propios se adecúa a lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 1393/2007 en la medida en que se establece que hasta un máximo del 15% de los ECTS del título pueden ser reconocidos por créditos cursados en títulos propios. En el caso del Máster Universitario en Investigación Jurídica, este límite es de 9 ECTS (15% de 60 ECTS).

Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento: El reconocimiento de créditos en el Máster se aplica sobre el Módulo 2 o módulo de especialización, en el cual se imparten materias de Derecho sustantivo, que permiten

al estudiante del Máster la especialización en un área del Derecho. En este módulo se despliega la CE9 ¿Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados¿, que es la competencia cuya adquisición se ha de constatar a la hora de proceder al reconocimiento de créditos por titulaciones propias. De este modo, se asegura la homogeneidad en el perfil de egresado del título entre los estudiantes a los que se les reconocieran créditos por titulaciones propias y a los que no.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se encuentran previstos.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia		
Resolución de problemas y casos prácticos		
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor		
Actividades de evaluación		
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas		
Realización de trabajos académicamente dirigidos		
Talleres formativos (sistemas de citación, redacción, etc.)		
Participación en seminarios, jornadas y congresos de carácter investigador		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
Participación en congresos, jornadas y seminarios de investigación		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Prueba teórico-práctica escrita		
Resolución de casos prácticos		
Realización de trabajos y/o informes escritos		
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).		
Evaluación continua		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo obligatorio: Metodología de la Investigación Jurídica (Compulsory module: Legal research methodology)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidad crítica para el análisis de problemas jurídicos complejos y textos científicos</li> <li>- Comprensión y capacidad de aplicación metodologías jurídicas (Derecho comparado, análisis histórico, argumentación jurídica)</li> <li>- Comprensión del marco jurídico de la investigación en las ciencias jurídicas</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta asignatura contiene la primera parte de módulo metodológico. En ella se introducen contenidos auxiliares a la investigación jurídica (su marco normativo, la carrera investigadora) y las primeras herramientas metodológicas (Derecho comparado, análisis histórico, etc.).</p> <p>Los descriptores concretos serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la investigación jurídica [Carrera investigadora, deontología y buenas prácticas en la investigación jurídica; Marco jurídico de la investigación: propiedad intelectual y Ley de la Ciencia]</li> <li>- Categorías básicas para la metodología del Derecho</li> <li>- El Derecho y la Justicia</li> <li>- Análisis histórico e historiografía del Derecho</li> <li>- Modelos jurídicos comparados</li> </ul> <hr/> <p>This subject is the first part of the module on legal research methodology. In this subject auxiliary contents for legal research (regulations, research career prospects, ect.) and the first methodological resources (comparative law, historical analysis, etc.) are introduced.</p> <p>Course contents are:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introduction to legal research</li> <li>- Basic categories of legal research</li> <li>- Law and Justice</li> <li>- Historical analysis and legal historiography</li> <li>- Comparative legal models</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título de la asignatura en inglés: Methodological resources for legal research I</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación avanzado en el ámbito de las ciencias jurídicas		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de buscar, identificar y seleccionar las fuentes de investigación para el desarrollo de un proyecto de investigación de acuerdo con las distintas técnicas metodológicas para la investigación jurídica		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas		

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de proponer y formular hipótesis adecuadas a problemas jurídicos complejos identificados en el tema de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que los estudiantes demuestren comprensión y capacidad de aplicar las distintas metodologías de investigación jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de proponer soluciones a problemas jurídicos complejos basados en las distintas metodologías de investigación jurídica, así como de evaluar las soluciones en función de las distintas técnicas para el análisis del Derecho		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar juicios lógicos a través de la selección de técnicas de investigación adecuadas para cada rama del Derecho y en función del problema detectado		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de demostrar el dominio de los contenidos jurídico-materiales del tema sobre el que versa el trabajo de investigación		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	67.5	100
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	10	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	67.5	0
Realización de trabajos académicamente dirigidos	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos y/o informes escritos	25.0	50.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	50.0	75.0

<b>NIVEL 2: Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	9	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidad crítica para el análisis de problemas jurídicos complejos y textos científicos</li> <li>- Comprensión y capacidad de aplicación metodologías jurídicas (Análisis económico del Derecho, análisis sociológico, análisis empírico,...)</li> <li>- Comprensión de instrumentos matemáticos y estadísticos básicos para su empleo en el análisis del derecho</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En esta asignatura se contiene la segunda parte del módulo de metodología jurídica. En este caso, los contenidos son específicos de herramientas metodológicas más avanzadas, como puede ser el análisis empírico o sociológico del Derecho. Esta formación se complementa con la introducción de herramientas matemáticas (estadísticas) necesarias para poder emplear estas técnicas metodológicas. Los descriptores de la asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Argumentación jurídica</li> <li>- <del>Herramientas matemáticas para el análisis del Derecho</del> Análisis empírico del Derecho</li> <li>- El Derecho y la Economía: Análisis económico y empírico del Derecho</li> <li>- El Derecho, la Sociología y las Políticas Públicas</li> </ul> <hr/> <p>This subject is the second part of the module on legal methodology. In this subject, more advanced methodological resources are studies, such as empirical or sociological legal analysis. These contents are completed with the introduction of mathematical (statistics) resources needed to use these methodological techniques. Course contents are the following:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Legal argumentation</li> <li>- Mathematical resources for the analysis of law</li> <li>- Law and economics: economic and <del>empirical legal analysis</del> empirical analysis of law</li> <li>- Law, sociology and public policies.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Methodological resources for legal research II.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación avanzado en el ámbito de las ciencias jurídicas

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de buscar, identificar y seleccionar las fuentes de investigación para el desarrollo de un proyecto de investigación de acuerdo con las distintas técnicas metodológicas para la investigación jurídica

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de proponer y formular hipótesis adecuadas a problemas jurídicos complejos identificados en el tema de investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes demuestren comprensión y capacidad de aplicar las distintas metodologías de investigación jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de proponer soluciones a problemas jurídicos complejos basados en las distintas metodologías de investigación jurídica, así como de evaluar las soluciones en función de las distintas técnicas para el análisis del Derecho

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar juicios lógicos a través de la selección de técnicas de investigación adecuadas para cada rama del Derecho y en función del problema detectado

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de demostrar el dominio de los contenidos jurídico-materiales del tema sobre el que versa el trabajo de investigación

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	67.5	100
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	10	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	67.5	0



Realización de trabajos académicamente dirigidos	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos y/o informes escritos	25.0	50.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	50.0	75.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo optativo: Especialización (Optional module: Specialisation)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Procedimientos tributarios</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de los procedimientos tributarios</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos objetivos y subjetivos de las obligaciones tributarias</li> </ul>		

- Los procedimientos de aplicación de los tributos: aspectos generales
  - Procedimientos de gestión tributaria
  - Procedimiento de inspección
  - Procedimiento de recaudación
  - Infracciones y sanciones tributarias
- 
- Subjective and objective aspects of tax obligations
  - General aspects of tax procedures
  - Tax auditing procedures
  - Tax collection procedures
  - Tax offenses

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

¿Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Tax procedures

**Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)**

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho tributario de los negocios</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:

- Conocimiento especializado en el ámbito de la tributación empresarial

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Aspectos generales de la tributación de los negocios
  - Tributación de las sociedades
  - Tributación del sector inmobiliario
  - Tributación del capital mobiliario
- 
- General aspects of business taxation
  - Corporate taxation
  - Real state taxation
  - Taxation of movable capital

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

¿Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Business tax law

#### Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante Tribunales Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de los procedimientos de protección de derechos humanos en el contexto internacional</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La protección de los derechos fundamentales en el ámbito interno.</li> <li>- La protección de los derechos fundamentales ante la jurisdicción ordinaria.</li> <li>-El amparo constitucional: objeto, el requisito del agotamiento de la vía previa, plazos. La demanda de amparo: singular consideración del requisito de la especial trascendencia constitucional. la posibilidad de suspensión del acto recurrido.</li> <li>-La sentencia. Su ejecución.</li> <li>-La tutela internacional de los derechos fundamentales: Panorámica general.</li> <li>-El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p> <p>CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados	

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Fiscalidad internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:

- Conocimiento especializado en el ámbito de la tributación internacional

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Aspectos internacionales de la tributación de los residentes
- Tributación de los no residentes
- Convenios para evitar la doble imposición
- International tax aspects of taxation on resident taxpayers
- Taxation of non-resident taxpayers
- Tax treaties

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

¿Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: International taxation

#### Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Litigación internacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

## NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:

- Conocimiento especializado en el ámbito de la litigación internacional

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

-Naturaleza, carácter y sistema de regulación de los procesos de litigación internacional (abordados de conformidad a lo previsto por las normas procesales de la Unión Europea, los convenios internacionales y las normas internas).

- Problemas de acceso a la jurisdicción (competencia judicial internacional, asistencia jurídica gratuita),

- Régimen del proceso con elemento extranjero,.

- Cuestiones de cooperación judicial internacional (notificación y prueba).

- Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras.

- Tratamiento de los procesos de litigación en el ámbito propio de los conflictos internos.

\_\_\_\_\_ -

- Nature, characteristics and regulation of international litigation procedures.

- Jurisdiction access problems.

- Regimes of procedures with foreign elements

- International judicial cooperation.

- Recognition and execution of foreign decisions.

- Treatment of litigation processes in the context of internal conflicts

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

¿Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: International litigation

#### Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)

CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.

CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Penal y Penitenciario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho Penal y Penitenciario.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Derecho de ejecución de penas y medidas de seguridad.</li> <li>-La responsabilidad penal de los menores.</li> <li>- El proceso penal: la intervención del letrado en el proceso.</li> <li>-Garantías constitucionales dentro del proceso. El proceso en caso de violencia doméstica y de género.</li> <li>- Security measures and punishment enforcement law</li> <li>- Criminal liability of minors.</li> <li>- Criminal procedure and lawyers' intervention</li> <li>- Constitutional guarantees in criminal procedures. Procedures in domestic and gender violence.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>¿Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Criminal and penitentiary law</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p>		

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

#### NIVEL 2: Publicidad y privacidad: acceso a la información y protección de datos

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de la protección de datos y la privacidad</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El marco normativo europeo y nacional de los derechos de acceso a la información y protección de datos</li> <li>- Sujetos obligados por los derechos, procedimiento de ejercicio y garantías</li> <li>- La protección de datos como límite del derecho de acceso a la información; fórmulas de ponderación</li> <li>- El llamado ¿derecho al olvido¿ tras la sentencia Google vs. Spain de 2014</li> <li>- Acceso a la información, protección de datos y cuestiones de seguridad nacional y estratégica</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- European and Spanish regulations of data access rights and privacy</li> <li>- Persons obliged by these regulations, exercise of rights and guarantee</li> <li>- Privacy as a limitation to data access</li> <li>- Right to digital oblivion after case Google v. Spain</li> <li>- Data access, privacy and national and strategic security</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>¿Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Privacy and disclosure: Conflicts between personal data protection and data access</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p>		

- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Jurisdicción Voluntaria: práctica civil y mercantil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de la jurisdicción voluntaria desde la perspectiva civil y mercantil</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento general.</li> <li>-Expedientes en materia de derecho civil: persona, familia, derecho sucesorio, derecho de obligaciones y derechos reales.</li> <li>-Expedientes en materia de derecho mercantil: sociedades, títulos valores y contratos de seguro.</li> </ul> <p>_____</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- General procedure</li> <li>- Civil law procedures: Person, family, inheritance, obligations and real state rights</li> <li>- Commercial law procedures: Corporations, securities, insurances</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Voluntary jurisdiction: Commercial and civil procedures</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p>		



- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22,5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1,5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: El derecho a la tutela jurisdiccional: perspectiva constitucional y procesal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en la protección constitucional del derecho a la tutela judicial efectiva desde su vertiente procedimental.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>- El derecho a la tutela judicial efectiva como derecho fundamental. Caracterización del derecho: de configuración legal y derecho fuente. Cánones de control de constitucionalidad aplicables. La vinculación del art. 24.1 al legislador y al juez. Las vertientes del derecho a la tutela judicial efectiva según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.</p> <p>- Encuadramiento de la teoría de la acción en el contexto del ejercicio de los derechos: el objeto del proceso en el marco del derecho a la tutela judicial. Los principios del proceso civil a la luz del art. 24 CE. La impugnación del proceso como garantía constitucional. El derecho a la tutela jurisdiccional en el proceso penal.</p> <p>_____</p> <p>- The right to judicial protection as a fundamental right: Characterization of the right; constitutional control; binding aspects of the right for judges and courts, constitutional jurisprudence on the right to judicial protection.</p> <p>- The right to judicial protection and the procedure's object. The right to judicial protection in civil and criminal procedures.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: The right to judicial protection: Constitutional and procedural perspectives</p>		

**Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)**

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la crisis económica y de la reorganización financiera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del derecho concursal y los mecanismos para la reorganización de la estructura financiera de las sociedades mercantiles</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concurso y procedimientos preconcursales.</li> <li>-La reorganización financiera en fase preconcursal: acuerdos de refinanciación, acuerdos extrajudiciales de pagos.</li> <li>-El fracaso de las soluciones preconcursales: el concurso de acreedores.</li> <li>A) Coordinación con la fase preconcursal.</li> <li>B) Convenio versus liquidación.</li> <li>C) Calificación del concurso.</li> <li>-El concurso de la persona física: la liberación de las deudas no satisfechas (la segunda oportunidad).</li> </ul> <p>_____</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insolvency and pre-insolvency procedures</li> </ul>		

- Financial reorganisation in pre-insolvency stages
- Insolvency procedures
- Insolvency of individuals.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Insolvency and corporate financial reorganisations law

#### Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0

Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Régimen jurídico de las adquisiciones y modificaciones estructurales de la empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de las modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y en la adquisición de sociedades.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
-Procedimientos jurídicos de la adquisición de empresas: procedimientos contractuales y procedimientos societarios.		

- La compraventa de empresas.
  - El arrendamiento de empresas.
  - Las modificaciones estructurales:
    - A) La fusión
    - B) La escisión
    - C) La cesión global de activo y pasivo
  - Las Ofertas Públicas de Adquisición de empresas (OPAs).
  - El impacto competitivo de las fusiones y adquisiciones: el control de concentraciones desde la óptica del Derecho de la competencia.
- 
- Legal procedures of M&A: Contractual and corporate procedures
  - Sale of corporations
  - Renting of corporations
  - Corporate reorganizations: Mergers, divisions and global transfer of assets and liabilities.
  - Public offers
  - Impact of M&A on competition

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Legal aspects of mergers and acquisitions

#### **Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)**

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la financiación empresarial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del régimen jurídico de la financiación empresarial</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>-Aspectos básicos de la economía de la empresa</p> <p>A) diferencia entre recursos propios y recursos ajenos y su contabilización en el balance.</p> <p>B) La doctrina del capital social.</p> <p>-La financiación a través del mercado de valores:</p> <p>A) La financiación mediante recursos propios: las ampliaciones de capital y las ofertas públicas de venta de acciones (OPV).</p> <p>B) La financiación mediante recursos ajenos: emisión de deuda. Los instrumentos financieros híbridos.</p> <p>-Los contratos de financiación:</p> <p>A) La financiación comercial.</p> <p>B) La financiación por bancos y otras entidades financieras.</p> <p>-Las garantías en los contratos de financiación.</p> <p>-Financiación empresarial y concurso de acreedores.</p> <hr/> <p>- Basic aspects of corporate finance: Differences between equity and liabilities and their implication on accounting. Own resources' doctrine.</p> <p>- Financing through stock market</p> <p>- Financing contracts</p> <p>- Guarantees in financing contracts.</p> <p>- Business financing and insolvency</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Corporate financial law</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p>		

CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

#### NIVEL 2: Contratos: preparación, celebración y ejecución

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho de contratos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>- El contrato en general; elementos esenciales; vicios de los elementos esenciales; tratos preliminares; oferta, aceptación, celebración del contrato; precontrato; condiciones generales de la contratación; interpretación; efectos del contrato.</p> <p>-Formas de ineficacia; nulidad absoluta, nulidad relativa, rescisión del contrato.</p> <p>-Cumplimiento; incumplimiento: remedios; pago; sujetos, requisitos, imputación de pagos; subrogados del cumplimiento; el incumplimiento: concepto y tipos; los remedios del incumplimiento: cumplimiento, suspensión del cumplimiento de la propia prestación, resolución, reducción del precio, indemnización de daños.</p> <p>-Modificación y extinción de las relaciones obligatorias contractuales; modernización del Derecho contractual.</p> <p>_____</p> <p>- General aspects of contract law</p> <p>- Modalities of inefficacy</p> <p>- Fulfillment of contracts:</p> <p>- Modification and extinction of contractual relations.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Drafting, conclusion and execution of contracts</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p>		

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Daños en la práctica civil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de la responsabilidad civil y el derecho de daños</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones y fundamento Delimitación de la responsabilidad civil por daños con otras figuras afines.</li> <li>-Estudio práctico de los elementos esenciales de la responsabilidad civil.</li> <li>- Análisis jurisprudencial de las hipótesis de responsabilidad por hecho ajeno: personas, cosas y animales.</li> <li>-Profundización en los problemas prácticos derivados de la estructura de la relación obligatoria: sujetos, objeto y ejercicio de la acción de daños.</li> <li>-Seguro de responsabilidad civil.</li> <li>- Conflictos suscitados en la práctica por los regímenes especiales de responsabilidad civil.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Functions and foundations of tort law.</li> <li>- Essential elements of civil liability.</li> <li>- Jurisprudence on liability for others' acts</li> <li>- Practical implication of the obligational structure.</li> <li>- Civil liability insurance.</li> </ul>		

- Practical conflicts derived from special regimes on civil liability.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Damages in Civil procedure

#### Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)

CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.

CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: El gobierno de las sociedades de capital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho corporativo</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La propiedad de las empresas y el Derecho de sociedades.</li> <li>-Los problemas de gobierno societario en función de la tipología y la estructura societaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Sociedades corporativas y sociedades de personas</li> <li>B) Sociedades cerradas y sociedades abiertas</li> <li>C) Problemas específicos del gobierno de las sociedades cotizadas</li> </ul> </li> </ul>		

- El papel de la Junta General.
- Los pactos de socios.
- El régimen jurídico de los administradores. La administración de las sociedades cotizadas.
- El gobierno de las sociedades insolventes.

- 
- Corporate law and business' ownership
  - Corporate governance problems in different kind of companies
  - The role of shareholder's board
  - Shareholders agreements
  - Officers' regulations. Corporate management
  - Governance and bankruptcy

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Corporate governance

#### **Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)**

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Técnicas de intervención en el urbanismo y el medio ambiente</b>		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

**NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3**

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:

- Conocimiento especializado en el ámbito del régimen jurídico del urbanismo y la protección medioambiental desde una perspectiva del derecho administrativo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Planificación territorial y urbanística.
- Situaciones básicas de suelo y clasificaciones urbanísticas.
- Actos de control del uso del suelo.
- Planificación ambiental de espacios. Regulación europea y nacional
- Evaluación ambiental de planes y proyectos
- Autorizaciones en materia ambiental. La autorización ambiental integrada.
- Cambio climático y desarrollo sostenible.

- 
- Land and urban planning
  - Classification of land and urban situations.
  - Land's use control
  - Environmental planning. European and Spanish regulations
  - Environmental assessment of projects and urban planning
  - Environmental authorisations
  - Climatic change and sustainable development

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Intervention techniques in urban planning and environment

**Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)**

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Sucesiones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del derecho de sucesiones</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La sucesión mortis causa. Apertura de la sucesión: delación, derechos de transmisión, representación y acrecimiento.</li> <li>-Sucesión testamentaria: testamento, institución de heredero, legados, sustituciones. Legítimas (intangibilidad cuantitativa y cualitativa: desheredación, preterición). Reservas: viudal, troncal.</li> <li>-Sucesión intestada: principios, orden y llamamientos. Aceptación. Repudiación. Comunidad hereditaria. Partición.</li> <li>-Aspectos generales de la tributación de las operaciones a título lucrativo. Tributación de las sucesiones en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.</li> <li>-----</li> <li>- Inheritance law: Inheritance upon death.</li> <li>- Testamentary succession</li> <li>- Non-testamentary succession</li> <li>- Inheritance taxation</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Inheritance law</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p>		

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

#### NIVEL 2: Protección de menores y otras personas vulnerables

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de la protección de menores y otras situaciones de personas vulnerables</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones protectoras de los menores de edad, las personas con capacidad judicialmente modificada y otras personas vulnerables.</li> <li>-Situaciones problemáticas: celebración de contratos, ejercicio de derechos, defensa en los tribunales y órganos de la administración.</li> <li>-Riesgos específicos: desamparo, abusos, acoso.</li> <li>-Respuestas del ordenamiento cuando los supuestos presentan un elemento transfronterizo.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institutional protection of minors, judicially modified capability and other vulnerable persons.</li> <li>- Problematic situations</li> <li>- Specific risks</li> <li>- International aspects of protection of minors and other vulnerable persons.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Minors and other vulnerable individuals¿ protection</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p>		

CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

#### NIVEL 2: Protección de consumidores y usuarios

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del derecho de consumo</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Derecho de Consumo. Sujetos del Derecho de consumo. El empresario, el consumidor y las asociaciones en defensa de los consumidores y usuarios. Los derechos básicos de los consumidores y usuarios.</li> <li>-El contrato con consumidores en general: Publicidad, información precontractual, forma y desistimiento, las condiciones generales de la contratación y las cláusulas abusivas.</li> <li>- Los contratos con consumidores en particular. La responsabilidad civil por bienes o servicios defectuosos.</li> </ul> <p>_____</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Customers and users law: Actors and basic customers' rights</li> <li>- Customers contracts in general</li> <li>- Customers contracts in particular. Civil liability for faulty goods or services.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Customers and users protection</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p>		



CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

#### NIVEL 2: Codelincuencia y concursos de delitos

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho Penal y la codelinuencia</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoría y participación en el delito.</li> <li>- Codelinuencia en los actos preparatorios: especial referencia a la conspiración para delinquir.</li> <li>- Organizaciones y grupos criminales.</li> <li>- Concursos de leyes y concursos de delitos.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Authorship and participation in criminal offenses</li> <li>- Co-criminality in preparatory acts</li> <li>- Criminal organizations and groups</li> <li>- Joinder of offenses and concurrence of offenses</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Co-criminality and joinder of offenses</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p>		

- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho sancionador</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del derecho sancionador</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios del derecho administrativo sancionador. Relación con el derecho penal.</li> <li>- Tipos infractores y sanciones. Tipología básica.</li> <li>- El procedimiento sancionador.</li> <li>- Derechos y garantías del infractor.</li> <li>- La protección del denunciante.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principles of administrative penalty law</li> <li>- Offenses and penalties.</li> <li>- Penalty procedure</li> <li>- Rights and guarantees of offenders</li> <li>- Protection of whistle-blowers.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Penalty law

**Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)**

CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.

CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Delitos de especial relevancia en la práctica de la abogacía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho penal</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delitos contra la administración de justicia: especial referencia a los delitos que puedan cometerse en el desempeño de la profesión de abogado.</li> </ul> <p>Tráfico de drogas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delitos contra la seguridad vial.</li> <li>-Otros delitos de comisión frecuente.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crimes against justice administration</li> <li>- Drug trafficking</li> </ul>		

- Crimes against road safety
- Other common offenses.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Crimes with special relevance in the field of law practice

#### Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)

CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.

CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100

Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Contratación pública</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de la contratación pública</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poderes adjudicadores</li> <li>- Contratos armonizados, contratos administrativos y contratos privados de la Administración.</li> <li>- Procedimiento de licitación. Pliegos y formas de selección del contratista</li> <li>- Formalización y ejecución del contrato.</li> </ul>		



- Inejecución y resolución del contrato.
- 
- Adjudicators
- Harmonised contracts, administrative contracts and private contracts of the administration
- Tender procedure.
- Conclusion and execution of the contract
- Termination and lack of execution of the contract

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Public procurement

#### Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la regulación económica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho administrativo económico</li> </ul>		

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estado garante
  - Iniciativa pública en la economía
  - Servicios públicos y servicios de interés general
  - Administración del derecho de la competencia
  - Administración de redes de la energía y telecomunicaciones.
  - Servicios financieros y bancarios.
  - Ayudas públicas
- 
- The State as guarantor
  - Public initiative in Economy
  - Public services and general interest services
  - Competition law administration
  - Energy and telecommunication administration
  - Banking and financial services
  - Public subsidies

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.

Título en inglés: Economic regulation Law

**Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)**

- CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado
- CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.
- CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.
- CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.
- CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: Modelos familiares: relaciones personales y patrimoniales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del derecho de familia</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Familia como institución protectora de las personas.</li> <li>-Modelos familiares, del matrimonio y parejas de hecho, a otros modelos de familia.</li> <li>- Crisis familiares y sus consecuencias. Relaciones personales y patrimoniales.</li> <li>-Aspectos penales, tributarios e internacionales de la vida familiar.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Family as an individuals' protection institution</li> <li>- Family models, from marriage and partnerships to other family models.</li> <li>- Family crisis and its consequences. Family and wealth relations</li> <li>- Criminal, tax and international aspects of family life</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Family models: Personal and hereditary relations</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p> <p>CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
<b>NIVEL 2: El riesgo de actividad: prevención y protección social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de la protección de los trabajadores en el ámbito laboral</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La prevención de riesgos laborales: derechos y obligaciones</li> <li>-Accidente de trabajo y enfermedad profesional: tipología y consecuencias</li> <li>-La protección pública frente a las contingencias profesionales y comunes</li> <li>-La protección social complementaria en el ámbito empresarial</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Workplace safety: rights and obligations</li> <li>- Workplace accidents and professional illnesses</li> <li>- Public protection and professional and common leaves</li> <li>- Supplementary social protection in business context.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Risks from business activities: Prevention and social protection</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p> <p>CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Praxis en propiedad intelectual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de la protección de la propiedad intelectual</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho de autor y derechos afines. Problemas prácticos sobre autoría. Problemas prácticos sobre derechos patrimoniales. Problemas prácticos sobre derechos morales.</li> <li>-Derechos afines. Contratación en materia de propiedad intelectual. Gestión de la propiedad intelectual. Acuerdo de gestión y convenios de representación recíproca. Propiedad intelectual e Internet.</li> <li>- Copyright and related rights. Practical issues on authorship, economic and moral rights.</li> <li>- Related rights: Intellectual property contracts, intellectual property management, managers agreement and mutual representation agreements. Intellectual property and the Internet.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Intellectual property praxis</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p> <p>CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: La contratación laboral y su problemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho laboral</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación temporal versus contratación indefinida</li> <li>-Tipología de contratos laborales</li> <li>-Formalización de los contratos</li> <li>-Problemas prácticos en torno a la contratación laboral</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temporary vs. permanent hiring</li> <li>- Classes of labour contracts</li> <li>- Conclusion of contracts</li> <li>- Practical issues with labour contracts</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Labour contracting and the problems associated with it</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p> <p>CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Dimensión laboral de la reestructuración empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en materia de Derecho laboral en el marco de las operaciones de reorganización empresarial</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crisis en la empresa y medidas laborales</li> <li>-Modificaciones sustanciales, suspensiones del contrato y despidos</li> <li>-La inaplicación del Convenio colectivo</li> <li>_____</li> <li>- Enterprise's crisis and labour measures.</li> <li>- Substantial modifications, suspension of contracts and dismissal</li> <li>- The inapplication of collective agreements</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Labour implications of business restructuring</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p> <p>CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Ejercicio de los derechos colectivos en la empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito de la negociación colectiva</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Representación y participación de los trabajadores en la empresa</li> <li>-La negociación colectiva en la empresa</li> <li>-Gestión del conflicto colectivo en la empresa: negociación y soluciones negociadas</li> <li>-Expresión del conflicto en la empresa: ejercicio del derecho de huelga</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Workers' participation and representation in the enterprise</li> <li>- Collective bargaining in the enterprise</li> <li>- Collective conflicts management in the enterprise,</li> <li>- The exercise of the right to strike</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Collective labour rights¿ exercise in businesses</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.</p>		

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

#### NIVEL 2: Derecho de extranjería

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento especializado en el ámbito del régimen jurídico de la extranjería</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos y deberes del extranjero en España.</li> <li>- Situaciones de estancia y permanencia de los extranjeros. Régimen de autorización.</li> <li>- Procedimientos de regularización y expulsión.</li> <li>- Asistencia letrada al extranjero.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rights and obligations of immigrants in Spain</li> <li>- Situations of stay of foreigners.</li> <li>- Regularization and expulsion procedures.</li> <li>- Lawyers assistance to foreigners.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Immigration law</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p>		

CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

#### NIVEL 2: Seminario de problemas jurídicos actuales

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Se articula esta asignatura para el tratamiento de una o varias cuestiones jurídicas de actualidad sobre cualquiera de las materias que se estudian en el título: reformas constitucionales, legales, doctrinales o jurisprudenciales.</p> <p>_____</p> <p>In this subject one or more current legal issues related to any of the contents of the degree will be analysed, including constitutional reforms, new legislative, judicial or academic developments.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Esta asignatura se configura con un contenido abierto para poder adaptar su impartición a temática de actualidad en el curso académico concreto (por ejemplo, actualizaciones normativas de relevancia, nuevas propuestas normativas o debates en el ámbito jurídico).</p> <p>Esta asignatura optativa tiene despliegue temporal en los semestres 1 y 2, concretándose en la oferta académica anual el semestre concreto de impartición. Se prevé la posibilidad de que esta asignatura se imparta adicionalmente en lengua inglesa, adquiriendo los estudiantes la siguiente competencia opcional ¿expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en inglés¿.</p> <p>Título en inglés: Seminar on current legal problems</p> <p><b>Competencias optativas (aplicables a las asignaturas del módulo 2 compartidas con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado)</b></p> <p>CO1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p> <p>CO2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado</p> <p>CO4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.</p> <p>CO5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.</p> <p>CO6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.</p>		

CO7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CO8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

#### NIVEL 2: Seminario de Investigación I

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	9

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
9		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de las categorías teóricas fundamentales y propias del ámbito de investigación jurídica por el que opta cada alumno.</li> <li>- Adquisición de práctica argumental y de capacidad de discusión teórica en ámbitos concretos del conocimiento jurídico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Las asignaturas optativas seminarios de investigación presentan contenidos formativos variables, en función de la orientación investigadora de cada estudiante. El consejo de dirección del MIJ junto con el tutor de cada alumno definen un programa formativo singular, para cada estudiante. Cada programa individualizado se compone de distintas actividades de investigación previamente programadas y contenidas en un catálogo general propuesto por el Consejo de Dirección del MIJ y aprobado por los órganos de gobierno de la Facultad.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>--Las asignaturas optativas seminarios de investigación (I y II) se despliegan en los semestres 1 y 2. Como modelo, para el curso 2018-2019, el catálogo general de actividades de investigación definido por la Facultad, a partir del cual se definirá el programa formativo de cada alumno es el siguiente:</p>		
<b>Mes</b>	<b>Actividades posibles (según programa formativo singularizado para cada estudiante)</b>	
<b>Septiembre</b>	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Actividad de orientación y evaluación (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 18 Total de créditos posibles: 2</b>	
<b>Octubre</b>	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo: 1 sesión (3 horas) - Jornadas del Anuario de la Facultad: 3 sesiones (10 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 28 Total de créditos posibles: 3</b>	

Noviembre	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas: 15 Total de créditos posibles: 2</b>		
Diciembre	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Actividad de orientación y evaluación (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 18 Total de créditos posibles: 2</b>		
Enero	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Investigadores en Formación (9 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 24 Total de créditos posibles: 3</b>		
Febrero	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 18 Total de créditos posibles: 2</b>		
Marzo	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Jornadas RJUAM: 3 sesiones (10 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 31 Total de créditos posibles: 4</b>		
Abril	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 18 Total de créditos posibles: 2</b>		
Mayo	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Congreso de Derecho Penal (9 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas: 24 Total de créditos posibles: 3</b>		
Junio	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Investigadores en Formación (9 horas) - Actividad de orientación y evaluación (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas: 24 Total de créditos posibles: 3</b>		

Competencias optativas que se pueden adquirir en esta asignatura:

- CO1 - Conocer las estructuras teóricas fundamentales de las distintas materias objeto de investigación jurídica.
- CO2 - Acceder a una comprensión sistemática del Derecho en su conjunto y de cada una de las disciplinas de las que tradicionalmente se compone
- CO3 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO4 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas
- CO5 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación avanzado en el ámbito de las ciencias jurídicas

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de buscar, identificar y seleccionar las fuentes de investigación para el desarrollo de un proyecto de investigación de acuerdo con las distintas técnicas metodológicas para la investigación jurídica

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de proponer y formular hipótesis adecuadas a problemas jurídicos complejos identificados en el tema de investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que los estudiantes demuestren comprensión y capacidad de aplicar las distintas metodologías de investigación jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de proponer soluciones a problemas jurídicos complejos basados en las distintas metodologías de investigación jurídica, así como de evaluar las soluciones en función de las distintas técnicas para el análisis del Derecho		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar juicios lógicos a través de la selección de técnicas de investigación adecuadas para cada rama del Derecho y en función del problema detectado		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de demostrar el dominio de los contenidos jurídico-materiales del tema sobre el que versa el trabajo de investigación		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	5	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	62	0
Realización de trabajos académicamente dirigidos	100	0
Participación en seminarios, jornadas y congresos de carácter investigador	55	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías individuales		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
Participación en congresos, jornadas y seminarios de investigación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos y/o informes escritos	50.0	75.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	25.0	50.0
<b>NIVEL 2: Seminario de Investigación II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de las categorías teóricas fundamentales y propias del ámbito de investigación jurídica por el que opta cada alumno.</li> <li>- Adquisición de práctica argumental y de capacidad de discusión teórica en ámbitos concretos del conocimiento jurídico.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>--Las asignaturas optativas ¿seminarios de investigación¿ presentan contenidos formativos variables, en función de la orientación investigadora de cada estudiante. El consejo de dirección del MIJ junto con el tutor de cada alumno definen un programa formativo singular, para cada estudiante. Cada programa individualizado se compone de distintas actividades de investigación previamente programadas y contenidas en un catálogo general propuesto por el Consejo de Dirección del MIJ y aprobado por los órganos de gobierno de la Facultad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>--Las asignaturas optativas ¿seminarios de investigación¿ (I y II) se despliegan en los semestres 1 y 2. Como modelo, para el curso 2018-2019, el catálogo general de actividades de investigación definido por la Facultad, a partir del cual se definirá el programa formativo de cada alumno es el siguiente:</p>		
Mes	Actividades posibles (según programa formativo singularizado para cada estudiante)	
Septiembre	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Actividad de orientación y evaluación (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 18 Total de créditos posibles: 2</b>	
Octubre	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo: 1 sesión (3 horas) - Jornadas del Anuario de la Facultad: 3 sesiones (10 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI¿: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 28 Total de créditos posibles: 3</b>	



Noviembre	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas: 15 Total de créditos posibles: 2</b>		
Diciembre	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Actividad de orientación y evaluación (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 18 Total de créditos posibles: 2</b>		
Enero	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Investigadores en Formación (9 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 24 Total de créditos posibles: 3</b>		
Febrero	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 18 Total de créditos posibles: 2</b>		
Marzo	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Jornadas RJUAM: 3 sesiones (10 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 31 Total de créditos posibles: 4</b>		
Abril	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - V Ciclo de Seminarios ¿Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI?: 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas de clase: 18 Total de créditos posibles: 2</b>		
Mayo	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Congreso de Derecho Penal (9 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas: 24 Total de créditos posibles: 3</b>		
Junio	- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas) - Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas) - Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas) - Seminario de Investigadores en Formación (9 horas) - Actividad de orientación y evaluación (3 horas) - Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas) <b>Total horas: 24 Total de créditos posibles: 3</b>		

A través de esta asignatura, los estudiantes adquirirían las siguientes competencias opcionales:

- CO1 - Conocer las estructuras teóricas fundamentales de las distintas materias objeto de investigación jurídica.
- CO2 ¿ Acceder a una comprensión sistemática del Derecho en su conjunto y de cada una de las disciplinas de las que tradicionalmente se compone
- CO3 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.
- CO4 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas
- CO5 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación avanzado en el ámbito de las ciencias jurídicas

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de buscar, identificar y seleccionar las fuentes de investigación para el desarrollo de un proyecto de investigación de acuerdo con las distintas técnicas metodológicas para la investigación jurídica

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de proponer y formular hipótesis adecuadas a problemas jurídicos complejos identificados en el tema de investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que los estudiantes demuestren comprensión y capacidad de aplicar las distintas metodologías de investigación jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de proponer soluciones a problemas jurídicos complejos basados en las distintas metodologías de investigación jurídica, así como de evaluar las soluciones en función de las distintas técnicas para el análisis del Derecho		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar juicios lógicos a través de la selección de técnicas de investigación adecuadas para cada rama del Derecho y en función del problema detectado		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de demostrar el dominio de los contenidos jurídico-materiales del tema sobre el que versa el trabajo de investigación		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	5	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	62	0
Realización de trabajos académicamente dirigidos	100	0
Participación en seminarios, jornadas y congresos de carácter investigador	55	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías individuales		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
Participación en congresos, jornadas y seminarios de investigación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos y/o informes escritos	50.0	75.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	25.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster (End of Master's dissertation)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster (Master's Dissertation)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	

ECTS NIVEL 2		24
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
24		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje del TFM serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de una investigación original sobre un aspecto jurídico complejo</li> <li>- Elaboración de un proyecto de investigación</li> <li>- Aplicación de las metodologías de las ciencias jurídicas para la resolución de problemas jurídicos complejos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo de Fin de Máster consiste en la elaboración de un trabajo de investigación original e inédito en que el estudiante demuestre la adquisición de las competencias del Máster Universitario en Investigación Jurídica a través de la aplicación de las distintas metodologías jurídicas para la solución de un problema jurídico concreto o la evaluación de la normativa positiva española. El trabajo conlleva un proceso de investigación tutelado, así como la realización de talleres de escritura jurídica, empleo de bases de datos y sistemas de citación, entre otros. En el primer tramo de la asignatura (6 ECTS), el estudiante deberá elaborar un proyecto de investigación similar a los empleados en las convocatorias públicas que será evaluado por profesorado distinto al tutor. La evaluación de trabajo se realizará por un tribunal que evaluará tanto la presentación oral realizada por el estudiante como el trabajo realizado. Previamente el tutor del trabajo deberá pronunciarse sobre la aptitud del trabajo presentado por el estudiante.</p> <hr/> <p>The Master's dissertation consists on the elaboration of an original a non previously published research paper in which the student evidences the acquisition of the competences of the Master in legal research through the application of different legal methodologies to solve a legal problem or the assess Spanish legislation. The dissertation involves a research process under tutelage as well as participating in different workshops on legal writing, use of databases and citation systems, inter alia. In the first stage of the subject (6 ECTS) the student will prepare a research project similar to those required in public research calls. This project will be assess by members of the Faculty other than the tutor. Assessment of the final dissertation will be performed by a jury of academics who will analyse both the oral presentation and the content of the dissertation. Before this, the tutor will decide on whether the dissertation meets the standards for its defense.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación avanzado en el ámbito de las ciencias jurídicas		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de buscar, identificar y seleccionar las fuentes de investigación para el desarrollo de un proyecto de investigación de acuerdo con las distintas técnicas metodológicas para la investigación jurídica		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas		

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de proponer y formular hipótesis adecuadas a problemas jurídicos complejos identificados en el tema de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Que los estudiantes demuestren comprensión y capacidad de aplicar las distintas metodologías de investigación jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de proponer soluciones a problemas jurídicos complejos basados en las distintas metodologías de investigación jurídica, así como de evaluar las soluciones en función de las distintas técnicas para el análisis del Derecho		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar juicios lógicos a través de la selección de técnicas de investigación adecuadas para cada rama del Derecho y en función del problema detectado		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de demostrar el dominio de los contenidos jurídico-materiales del tema sobre el que versa el trabajo de investigación		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de realizar una contribución original al tema sobre el que versa la investigación		
CE7 - Capacidad para proponer y formular hipótesis adecuadas a los problemas identificados en el tema de investigación		
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar una investigación con una estructura formal adecuada a los contenidos sustantivos, congruencia estructural y adecuación científica de las hipótesis manejadas		
CE9 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	10	100
Actividades de evaluación	1	100
Realización de trabajos académicamente dirigidos	585	0
Talleres formativos (sistemas de citación, redacción, etc.)	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Realización de trabajos y/o informes escritos	50.0	75.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	25.0	50.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	17	21	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10	25	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	18	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	35	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	17	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	3	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión de Posgrado de la Facultad de Derecho utilizará los siguientes indicadores básicos para realizar el seguimiento de las enseñanzas y evaluar, de una manera fiable y comprensible, el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de Graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.</li> <li>- Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior al evaluado. Expresa el grado de no continuidad de los estudiantes en un programa formativo.</li> <li>- Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse para superar éstos a lo largo de sus estudios (éste y anteriores cursos académicos).</li> </ul> <p>Los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados del aprendizaje.</li> <li>- Resultados de la inserción laboral.</li> <li>- Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS y empleadores)</li> <li>- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.</li> </ul> <p>La comisión de coordinación del Máster, formada por el/la Decana o Vicedecano/a en que delegue, el/la director/a del Máster, un/a profesor/a del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico y un/a profesor/a del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, con esta información, deberá realizar anualmente una memoria donde se incluyan los resultados relativos a:</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658626873/contenidoFinal/Sistema_de_Garantia_Interna_de_Calidad.htm">http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658626873/contenidoFinal/Sistema_de_Garantia_Interna_de_Calidad.htm</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	YOLANDA	VALDEOLIVAS	GARCÍA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Decana
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	Juan Antonio	Huertas	Martínez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrector de Coordinación Académica y Calidad de la Docencia

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	DOMINGO JESÚS	JIMÉNEZ-VALLADOLID	DE L'HOTELLERIE-FALLOIS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicedecano de Posgrado



## **Apartado 2: Anexo 1**

Nombre :2.1.pdf

HASH SHA1 :B523FB249B48C55E91421BFB776AB42C360E9D31

Código CSV :291440454841285794488887

Ver Fichero: 2.1.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Información previa. Subsanado.pdf

**HASH SHA1 :** 1C6E7A1F8E7563A945A079FFD65B75E20533B421

**Código CSV :** 242639808312775645166588

**Ver Fichero:** Información previa. Subsanado.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**MIJ-Plan de estudios.pdf

**HASH SHA1 :**B8DA44521AD8977ED520CD80B366A41D45CF2B55

**Código CSV :**291026409048191249651171

**Ver Fichero:** MIJ-Plan de estudios.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**Profesorado.pdf

**HASH SHA1 :**880B18F8B27686098D94AB3E258FC610A600E2EC

**Código CSV :**234749275894009535072230

**Ver Fichero:** Profesorado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

**HASH SHA1 :** 3CD0556A9B56564FFEC9DB499480FC6E34351755

**Código CSV :** 234744276433738486829149

**Ver Fichero:** OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**Recursos materiales.pdf

**HASH SHA1 :**78DB98FC5C32B9A58E6E098ECE8A13899F98BEA4

**Código CSV :**234743479925398916836350

**Ver Fichero:** Recursos materiales.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :**Previsión tasas.pdf

**HASH SHA1 :**8F4F86D55468E9A90187DA61D26970A23E054F79

**Código CSV :**234740886290527478836272

**Ver Fichero:** Previsión tasas.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** Implantación.pdf

**HASH SHA1 :** 230AFCFF96D29348B6464193BD92AE00DEBB7B46

**Código CSV :** 234738965194330913828109

**Ver Fichero:** Implantación.pdf



## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegacion Firma2017.pdf

**HASH SHA1 :**23D2EC8CBDC3B14B2760B6101F8518E1F807F77D

**Código CSV :**290311593346327639516941

**Ver Fichero:** Delegacion Firma2017.pdf

